

PROGRAMACION DIDACTICA

ANATOMIA APLICADA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnologia) Anatomia Aplicada

PROGRAMACION DIDACTICA ANATOMIA APLICADA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualizacion referida a nuestro centro se encuentra detallada en el Plan de Centro y es el punto de partida de esta programacion, pero aqui obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ce?imos a lo que es propio de nuestra asignatura.

El propio entorno rural en el que se situa el centro nos permite contextualizar de manera eficaz y concreta las diferentes asignaturas que imparte el departamento de Biología y Geología, como se podra apreciar en las diferentes situaciones de aprendizaje. El departamento colabora activamente en el programa CIMA, siendo la jefa de departamento la coordinadora del programa. Destacar las lineas de Educacion Emocional, Alimentacion Saludable, Razonamiento matematico, Educacion para la Circularidad u Comunicacion Escrita y creacion literaria, donde los miembros del departamento participaran activamente a traves de las tutorias y los productos finales de las situaciones de aprendizaje.

Ademas el departamento participa activamente en Escuela Espacio de Paz y el departamento de Extraescolares formando parte de su coordinacion, asi como la coordinacion del programa ConRed. El departamento participa activamente en el logro de los objetivos del Plan de Mejora del centro: desarrollo de la competencia linguistica y el razonamiento matematico, fomento y mejora de la convivencia, y revision y adecuacion de los procedimientos establecidos para las materias pendientes. Las lineas de actuacion para el logro de los dos primeros objetivos se trataran en las diferentes programaciones por curso, mientras que los procedimientos para la recuperacion de materias pendientes se encuentra registrado en acta de departamento.

De manera general, el alumnado de bachillerato en un alumnado comprometido con la asignatura, ya que han elegido el itinerario que la incluye. Sin embargo, es de destacar la eleccion por parte de dos alumnos de esta asignatura que no la habian cursado previamente en 4? ESO, por lo que los conceptos basicos que les facilitaria tu comprension no los poseen.

2. Marco legal:

- Ley Organica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Organica 2/2006, de 3 de mayo, de Educacion.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenacion y las ense?anzas minimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicacion linguistica en Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:

El presente curso el departamento de Biología y Geología esta formado por los siguientes miembros, detallando las asignaturas que imparten y el cargo ostentan:

Maria Araceli Moscoso Arjona. Jefa de departamento. Imparte Biología y Geología 1? ESO A y todos los 3? ESO, CAL 1? ESO A y Biología, Geología y Ciencias Ambientales de 1? Bachillerato A y Anatomia Aplicada del mismo curso.

Carolina Otero Otero. Tutora de 1? ESO B. Imparte Biología y Geología 1? ESO B y C y 4? ESO A, Biología 2? Bachillerato A y CAL de 1? ESO B y C.

Las reuniones de departamento se realizaran los miercoles de 16.30 a 17.30 mediante videollamada o llamada

telefonica.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa busque desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorezca la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el

funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Enlace situaciones.pdf Fecha de subida: 02-NOV-24

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Anatomía Aplicada

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de 1º de bachillerato se hará de manera competencial, tomando como referencia las competencias específicas de la materia y las competencias clave asociadas y contrastadas con los descriptores operativos del Perfil de Salida al finalizar la etapa secundaria obligatoria. La evaluación se llevará a cabo a través de la observación directa y diaria, así como de herramientas digitales, actividades dinámicas, analizadoras y reflexivas. Se realizarán lecturas comprensivas, test de conocimientos, pequeños trabajos cooperativos utilizando también medios digitales para su realización y envío, y otras evidencias.

La evaluación se realizará tanto a nivel grupal de aula, pequeños grupos y de manera individual. Además, siguiendo con el protocolo común establecido para el centro, se ha tenido en cuenta la información aportada por el departamento de orientación, por los documentos de tránsito del curso anterior y el perfil competencial de finalización de la etapa de educación de enseñanza secundaria.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y estos resultados obtenidos serán cualitativos indicando si el nivel competencial observado es no iniciado, iniciado, medio o avanzado.

Una vez realizada esta evaluación, de forma general, no se han detectado dificultades significativas en el grupo. Es un grupo charlatán pero trabajador, cuyo nivel competencial general es medio. 2 alumnos no cursaron la asignatura de biología y geología en 4º ESO por lo que les puede condicionar su aprendizaje, aunque de momento no se han detectado grandes dificultades. Si se vieran acrecentadas se abriría un programa de refuerzo del aprendizaje. De forma general se trabajará más en el uso del lenguaje y la expresión científica y se hará especial hincapié en cuestiones de análisis de gráficas, imágenes, cuestiones de razonamiento y trabajos grupales en los que tengan que aplicar el método científico, la investigación, la búsqueda, selección, contraste de información y la expresión y presentación de dicha información, utilizando para ello variedad de recursos.

2. Principios Pedagógicos:

Para la consecución de los principios pedagógicos establecidos en el artículo 6 del Real Decreto, se diseñarán situaciones de aprendizaje donde, partiendo del centro de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Además, tendrán unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos, además promover tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos para que el alumnado asuma responsabilidades y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de los retos planteados. Además, se incluirán recursos variados en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo y en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, para el currículo de la etapa de Bachillerato, las recomendaciones de metodología didáctica, a partir de las cuales se trabajará y desarrollarán las situaciones de aprendizaje para el curso de 1º de Bachillerato son las siguientes:

? La atención a la diversidad se realizará según el protocolo establecido por el centro, realizándose Programas de Refuerzo y atención específica individualizados, los cuales serán detallados en la carpeta Atención a la Diversidad del Departamento.

? Como medida general de atención a la diversidad nos basaremos en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) mediante el cual se dará mayor flexibilidad al currículo, medios y materiales utilizados. En la aplicación de DUA será pieza básica el uso de las TIC y TAC ya que permiten una mayor flexibilidad además de ser motivadoras. Pero no solo se trata de aplicar medios digitales, abarcará más ámbitos como la creación de diferentes ambientes de aprendizaje (trabajo individual, por parejas y cooperativo), permitir la variedad de formatos a la hora de realizar un producto final, uso de clase invertida facilitando así el acceso a la información, utilización del ABP y AbP, lectura de textos científicos y la participación activa del alumnado.

? La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

? Se favorecerá la integración y la utilización de recursos y las tecnologías de la información y la comunicación a través de actividades en las que se utilicen distintas herramientas digitales y aplicaciones educativas, mediante la utilización de plataformas digitales, programas de realización de presentaciones, videos, etc, que faciliten la búsqueda, gestión e intercambio de información, potencian al aprendizaje y la atención a la diversidad.

? Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el

aprendizaje de las distintas disciplinas.

? Se incluyan actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica, el habito de la lectura, la expresion escrita y la expresion oral. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. En la programacion didactica se incluyan actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica que permitan que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. Para ello se utilizaran articulos y publicaciones cientificas, o similar, acordes a los saberes basicos que se aplican en cada situacion de aprendizaje y que ayuden a mejorar la comprension lectora y de los enunciados y del vocabulario especifico de la materia, asi como datos de interes. Estas lecturas permitiran debatir cuestiones de actualidad y que les permita conocer diferentes puntos de vista entre iguales y comprender un poco mejor el mundo que les rodea. Se incluyan interpretacion de graficas, vi?etas, videos y todo aquel recurso susceptible de generar una interpretacion y reflexion por parte del alumnado. Se contribuye asi al fomento de la lectura participando en el Plan Lector establecido por el centro

? Se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Asi mismo, mediante el trabajo cooperativo y la valoracion positiva del trabajo en equipo se fomentara la buena convivencia para obtener un objetivo comun, base fundamental del trabajo de investigacion en ciencia, sin olvidar la igual contribucion de todos los miembros si discriminar raza, sexo o capacidad.

? Con objeto de fomentar la integracion de las competencias se realizaran proyectos de interes y significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas y estudio de casos, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion, el fomento del espiritu critico y cientifico, la educacion emocional y en valores, la igualdad, la educacion para la sostenibilidad y el consumo responsable y la creatividad y la responsabilidad del alumnado, la capacidad para aprender por si mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los metodos de investigacion apropiados y la responsabilidad, asi como el emprendimiento.

? Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realizacion por parte del alumnado de trabajos de investigacion y de actividades integradas fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento cientifico.

? Desde nuestra materia se contribuira a conseguir los ODS de la Agenda 2030 estableciendo en todas las situaciones de aprendizaje la relacion con objetivos asociados a la misma.

? Los productos finales estaran basados en centros de interes para el alumnado, relacionandose en la medida de lo posible con su entorno mas cercano haciendo y especial hincapie en el patrimonio natural andaluz, su estudio, fomento, proteccion y conservacion.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

En la materia de Biologia, Geologia y Ciencias Ambientales se adoptaran metodologias variadas y dinamicas, en las que se combinen distintas estrategias que favorezcan el aprendizaje significativo del alumnado y que alcancen con exito las competencias especificas marcadas para cada nivel. Este aprendizaje se organizara en torno a las situaciones de aprendizaje, siguiendo las directrices que marca la actual legislacion tanto a nivel estatal como a nivel autonomico. Para cada una de estas situaciones de aprendizaje se dise?ara un reto o productos final que el alumnado deba cumplir y desarrollar mediante el trabajo propuesto a lo largo de las diferentes sesiones. De esta forma, en cada una de estas situaciones se planificaran tareas, retos o actividades que engloben trabajo tanto individual como grupal del alumnado, la puesta en comun de ideas, el desarrollo de habilidades y destrezas propias del trabajo experimental, el metodo de indagativo-investigativo, el uso de las TIC o el empleo de diferentes medios tecnologicos y audiovisuales.

Ademas, se aprovecharan las actuaciones relativas a los Planes y Programas en los que participa el centro, pues suponen una motivacion extra para el alumnado y la posibilidad de realizacion de actividades que relacionen las diferentes materias para conseguir fines comunes.

Las estrategias metodologicas contextualizan los saberes basicos y permiten un aprendizaje innovador que favorece la participacion activa, la experimentacion y un aprendizaje funcional e inclusivo, que facilita el desarrollo de las competencias y la motivacion del alumnado.

El dise?o de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo en la materia de Biologia, Geologia y Ciencias Ambientales de 1? de Bachillerato, desarrollara el aprendizaje en base a las siguientes estrategias metodologicas:

? Metodo cientifico: en ciencias es crucial esta metodologia. El alumno deba construir desde la base su aprendizaje mediante el planteamiento de hipotesis, su experimentacion, comprobacion y exposicion de resultados. Para ello se plantearan retos, analisis de situaciones problema y busqueda de soluciones, practicas de laboratorio, etc.

? Aprendizaje por descubrimiento: complementaria al metodo cientifico, en el que se plantearan peque?os retos, investigaciones sencillas, que les permitan adquirir confianza en sus capacidades y plantear retos mayores.

? Aprendizaje basado en proyectos (AbP) y tareas: Permite a los alumnos adquirir conocimientos y competencias a través de la elaboración de proyectos y tareas que darán respuesta a problemas de la vida real y de su entorno cercano, planteando tareas relacionadas con la investigación de un tema concreto, formulando hipótesis y desarrollando una investigación y conclusiones obtenidas, que quedará plasmado en un producto final. El docente actuará en estas situaciones como orientador del proceso de búsqueda y reflexión y organizador de los grupos.

? Aprendizaje basado en problemas (ABP): Se plantearán situaciones problema, de carácter motivador y reflexivo, en el que los alumnos deben investigar, razonar y dar respuesta o solución al problema planteado. Se utiliza así el método científico como herramienta para la consecución de las competencias, valores y pensamiento crítico y reflexivo.

? Aprendizaje cooperativo y colaborativo: Se realizarán trabajos, proyectos y prácticas en grupos o equipo, en el que todos los miembros del grupo participan de forma activa y responsable. Es una metodología motivadora e inclusiva que fomenta la socialización y potencia el aprendizaje constructivista, siendo los alumnos los principales protagonistas de su propio aprendizaje y en el que cada miembro del grupo trabaja para lograr un objetivo común. Será fundamental a la hora de atender a la diversidad del alumnado ya que se formarán grupos heterogéneos en los que se fomenta la integración y participación de todos.

? Aula invertida (Flipped Classroom): Con esta metodología se pretende optimizar el tiempo en clase a través del desarrollo de actividades o tareas de docencia virtual, en la que los alumnos trabajaran previamente en casa los contenidos que van a ver en el aula, a través de videos, noticias, etc.

? Proyecto Aprendizaje-Servicio. (APS): Tiene una finalidad social y solidaria, contribuyendo de manera positiva al entorno o a una situación real. Su aprendizaje está basado en proyectos y en el aprendizaje cooperativo, en el que los estudiantes emplean la acción solidaria para atender a problemáticas reales y fomentando la Educación Ambiental en el ámbito educativo y social y la conservación del medio ambiente contribuyendo como ciudadanos a la mejora de la calidad de vida de la localidad.

? Aprendizaje basado en juegos (ABJ) y Gamificación: Se utilizarán juegos educativos para promover la motivación, el aprendizaje y resolver problemas. Ejemplos: Escape room, Gymkanas, Kahoot, enigmas o retos, Breakout Educativo, pasapalabra, etc.

? Metacognición, mapas mentales, destrezas y rutinas de pensamiento: Dada la dificultad de los alumnos para tratar cuestiones de razonamiento y reflexión se aplicarán dinámicas metacognitivas con las que se pretende favorecer la reflexión del alumno sobre su propio conocimiento y contribuir al desarrollo de su pensamiento sobre las temáticas que se trabajan en el aula y como se produce su aprendizaje. Se realizarán actividades para sacar ideas principales de un tema, mapas conceptuales, interpretar noticias, reflexionar desde diferentes perspectivas, generar ideas creativas, visual thinking, solucionar problemas, etc.

? Utilización de recursos, herramientas digitales y aplicaciones que faciliten la búsqueda, gestión e intercambio de información, potencien el aprendizaje y la atención a la diversidad. Por ejemplo: presentaciones con genially, canva, classroom, videos, podcast, timelapse, etc.

? Estaciones de aprendizaje: se dividirán en varias partes de un tema creando un circuito de aprendizaje donde el alumnado deberá relacionar entre sí cada una de ellas, interiorizando el aprendizaje y fomentando la toma de decisiones del alumnado. Se utilizará principalmente a la hora de repasar, aplicar y compilar.

? Metodologías tradicionales en las que el docente es el protagonista en el aula, como métodos expositivos, metodologías de pregunta-respuesta de cuestiones básicas. Se realizan principalmente durante las primeras sesiones de las situaciones de aprendizaje para introducir nuevos conceptos y saberes básicos. Durante esta metodología la profesora facilita al alumnado de manera oral la información mediante el apoyo de diferentes recursos como pizarra tradicional, pizarra digital, libro de texto u otro soporte.

? Las situaciones se estructurarán estructuradas en diferentes fases: motivación, activación, exploración, estructuración, aplicación y conclusión. Las situaciones de aprendizaje están detalladas en la carpeta Situaciones de Aprendizaje del Drive del Departamento para su consulta.

4. Materiales y recursos:

Los MATERIALES Y RECURSOS que vamos a utilizar aparecen reflejados en las siguientes categorías:

Recursos didácticos impresos y audiovisuales: Libro de texto, cuaderno y material de clase, lecturas, fichas de actividades y prácticas, pizarra digital y tradicional, ordenadores e internet (TIC), material audiovisual, presentaciones, material de laboratorio (lupa binocular, pinzas, tijeras, microscopios, etc.), muestras reales, maquetas, recursos digitales (animaciones web, videos, imágenes, Apps educativas,?), etc.

Recursos digitales y Herramientas TIC (uso por el alumnado y el profesorado):

- ? Uso de la red, programas y aplicaciones didácticas educativas y enfocadas a la biología y geología.
- ? Uso de plataformas virtuales Google Classroom, Seneca, blogs, etc.,
- ? Juegos y aplicaciones interactivas.

Actividades digitales y Herramientas y recursos digitales asociados:

- ? Presentaciones, infografías y murales digitales: Genially, Canva, Padlet, PowerPoint, Google Earth.
- ? Animaciones y creación y edición de video: Stop Motion, Edpuzzle, Youtube, Vimeo, iMovie
- ? Glosarios y wikis: Wikispaces classroom
- ? Líneas del tiempo y mapas conceptuales: Timeline, Timetoast, Mind42, Coggle
- ? Cuestionarios y juegos de preguntas digitales: Quizizz, Plickers, Socrative, Kahoot y aplicaciones similares.

Dentro de la gran variedad de recursos que se van a utilizar destacamos debido a la frecuencia de su uso y, por tanto, la importancia que tendrán a lo largo del desarrollo de las situaciones de aprendizaje, los siguientes recursos:

- ? G Suite: uso de Classroom como herramienta de comunicación con el alumnado, envío de algunas tareas, subida de contenidos y de evaluación gracias a las rúbricas.
- ? YouTube: utilizado para motivar al alumnado en clase y ayudar a la mejor comprensión de los contenidos de una forma más visual. También clases invertida, es un gran banco de recursos.
- ? Laboratorio y material afín: nuestra materia es una ciencia experimental que ofrece la posibilidad de realizar prácticas de laboratorio en una amplia variedad. A través de la experimentación y manipulación de muestras, los alumnos aprenderán de forma directa el funcionamiento de las ciencias biológicas y geológicas de una forma motivadora que les ayude a ser autónomos en su aprendizaje y fomentar su curiosidad.

ESPACIOS DEL CENTRO

- ? Aula: donde se realizarán la mayoría de las explicaciones y desarrollo de las situaciones de aprendizaje, tareas, actividades, pruebas orales y escritas, etc.
- ? Laboratorio de ciencias: prácticas de laboratorio.
- ? Espacio exterior y patio: realización de actividades al aire libre y en las zonas verdes, que permitan al alumnado interactuar con el medio y descubrir otras formas de aprendizaje fuera de aula.
- ? Aula TIC, salón de actos, biblioteca y entorno cercano

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, objetiva e integradora y diferenciada con el fin de ser objetiva, al inicio del curso, se informará al alumnado sobre los criterios de evaluación de nuestra materia, así como de los procedimientos y calificación de los mismos a lo largo del curso escolar. Es decir, tomara como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación a los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. Para la calificación de cada trimestre, se realizará la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios trabajados en cada periodo. El trimestre se considerará aprobado si esta nota es superior o igual a 5. La calificación final será la media aritmética de todos los criterios de evaluación, superando la materia si el valor de la media es igual o superior a 5.

En caso de que el alumno obtenga una calificación inferior a 5, podrá realizar una recuperación de las pruebas escritas suspensas además de la entrega de las evidencias no superadas anteriormente en una fecha acordada con el alumnado. De esta forma, se propiciará el no abandono de la materia, la motivación del alumnado y la evaluación continua de la materia.

Para la evaluación del alumnado utilizaremos diferentes evidencias e Instrumentos de Evaluación que nos permitan obtener información del grado de desempeño que los alumnos han alcanzado con respecto a uno o varios criterios de evaluación.

Para cada situación de aprendizaje se usarán diferentes evidencias de acuerdo a los criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos recogidos en la misma. Estas evidencias serán variadas tales como pruebas escritas, exposiciones orales, presentaciones digitales, trabajos de laboratorio, visual thinking, poster

científico, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

TIPOS DE TÉCNICAS Y EVIDENCIAS UTILIZADAS:

? Observación directa: Listas de control y registros anecdóticos.

? Pruebas: Pruebas orales, prácticas, escritas y específicas para evaluar habilidades y destrezas.

- Revisión, análisis y corrección de tareas: Seguimiento de las tareas, revisión del cuaderno de clase, portfolio (fichas, trabajos, diario de clase, informes, monografías, lapbook, visual thinking, etc), corrección de fichas, resúmenes, mapas conceptuales, análisis de gráficos, lectura de artículos científicos y tareas asociadas, informes de prácticas, juegos de repaso, análisis de exposiciones orales y debates, juegos de roles, análisis y desarrollo de proyectos y productos finales.

? Autoevaluación y coevaluación: Cuestionarios y dianas de autoevaluación, coevaluación de trabajos y proyectos por rúbricas o dianas.

Cuando un alumno/a no entregue un trabajo en la fecha indicada, no asista a una presentación o no realice una prueba escrita, deberá justificarlo debidamente para poder realizarla. La evidencia que falte, será entregada o realizada el día siguiente de asistencia en clase del alumno/a.

Si algún alumno plagiase un trabajo, copiase en un examen, esa evidencia será evaluada con un 0.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN

? Listas de cotejo: Indica la presencia o ausencia de conductas, características o conocimientos.

? Escala observación: Valora cualitativamente el alcance del criterio (nunca, poco, frecuente, siempre).

Rúbricas de evaluación para calificar los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Situaciones 1, 2, 3: 1? Evaluación.

Situaciones 4, 5, 6: 2? Evaluación.

Situaciones 7 y 8: 3? Evaluación.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades con motivo del 11 de Febrero Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Actividades extraescolares

2? Evaluación

Visita Universidad de Córdoba. Prácticas en la Universidad. Fecha a determinar por la UCO. 1?, 2? Bachillerato.

3? Evaluación

Feria de las ciencias organizada por la UCO. 1? Bachillerato y 4? ESO. (el evento es en sábado). Fecha por determinar.

Feria de las ciencias organizada por el IES Bezmiliana (Rincón de la Victoria). Mes de abril.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Enlace situaciones.pdf Fecha de subida: 02-NOV-24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimension social, historica, civica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidacion de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomia y el espiritu critico, y establecer una interaccion pacifica y respetuosa con los demas y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma critica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integracion europea, la Constitucion Espa?ola, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democraticos, el compromiso etico con la igualdad, la cohesion social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas eticos y filosoficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminacion y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un analisis critico de la huella ecologica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso etico y ecosocialmente responsable con actividades y habitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climatico.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora criticamente el patrimonio cultural y artistico de cualquier epoca, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresion, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artisticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepcion activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, asi como los lenguajes y elementos tecnicos y esteticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espiritu critico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artisticas, para participar de forma activa en la promocion de los derechos humanos y los procesos de socializacion y de construccion de la identidad personal que se derivan de la practica artistica.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresion, a traves de la interactuacion corporal y la experimentacion con diferentes herramientas y lenguajes artisticos, enfrentandose a situaciones creativas con una actitud empatica y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginacion.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, asi como tecnicas plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para dise?ar y producir proyectos artisticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviendose de la interpretacion, la ejecucion, la improvisacion o la composicion.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempe?os derivados de una produccion cultural o artistica, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, codigos, tecnicas, herramientas y recursos plasticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escenicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y economicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingue.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuacion y aceptable correccion una o mas lenguas, ademas de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomia en diferentes situaciones y contextos de los ambitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistematica su repertorio linguistico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora criticamente la diversidad linguistica y cultural presente en la sociedad, integrandola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprension mutua como caracteristica central de la comunicacion, para fomentar la cohesion social.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 14700501

Fecha Generacion: 06/11/2024 12:40:10

Descriptorios operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza metodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matematico en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolucion de problemas analizando criticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar fenomenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteandose hipotesis y contrastandolas o comprobandolas mediante la observacion, la experimentacion y la investigacion, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precision y la veracidad y mostrando una actitud critica acerca del alcance y limitaciones de los metodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solucion a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participacion de todo el grupo, resolviendo pacificamente los conflictos que puedan surgir, adaptandose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (graficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, simbolos.) y aprovechando la cultura digital con etica y responsabilidad y valorando de forma critica la contribucion de la ciencia y la tecnologia en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud fisica y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de etica y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ambito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, correccion y adecuacion a los diferentes contextos sociales y academicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar informacion, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud critica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ambitos, con especial enfasis en los textos academicos y de los medios de comunicacion, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autonoma informacion procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y critico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomia obras relevantes de la literatura poniendolas en relacion con su contexto sociohistorico de produccion, con la tradicion literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretacion argumentada de las obras, crear y recrear obras de intencion literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, asi como los abusos de poder, para favorecer la utilizacion no solo eficaz sino tambien etica de los diferentes sistemas de comunicacion.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la busqueda de objetivos de forma autonoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autonoma, gestionando constructivamente los cambios, la participacion social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autonoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar fisico y mental propio y de los demas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo mas saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empatica e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, segun sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistematico para contribuir a la consecucion de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominacion
AAPL.1.1. Analizar y comprender desde una perspectiva sistémica la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, explicándolo desde el conocimiento de sus sistemas y aparatos como estructuras conectadas y en compleja interacción con el entorno.
AAPL.1.2. Recolectar, interpretar y transmitir información argumentando con precisión y rigor, y dominando la terminología básica, sobre las funciones esenciales del cuerpo humano, en especial sobre la nutrición, producción energética, la relación con el entorno y el movimiento; observando su funcionamiento en situaciones de la vida cotidiana.
AAPL.1.3. Localizar y utilizar fuentes fiables de información, contrastando su veracidad para resolver preguntas relevantes comúnmente extendidas o planteadas autónomamente sobre la anatomía o fisiología humana y los hábitos de vida y encauzando las respuestas hacia la sensibilización y adquisición de hábitos de vida saludables.
AAPL.1.4. Diseñar, promover y ejecutar iniciativas encaminadas a la adopción de medidas conducentes a la mejora de la salud individual y colectiva desde el conocimiento estructural y funcional del cuerpo humano, fomentando hábitos de vida activos y saludables.
AAPL.1.5. Afrontar y resolver con autonomía problemas simples prácticos de tipo anatómico y funcional que se le plantean en su actividad cotidiana, aplicando los conocimientos adquiridos sobre el cuerpo humano y el movimiento en sus distintas manifestaciones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 14700501

Fecha Generación: 06/11/2024 12:40:10

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AAPL.1.1. Analizar y comprender desde una perspectiva sistémica la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, explicándolo desde el conocimiento de sus sistemas y aparatos como estructuras conectadas y en compleja interacción con el entorno.

Criterios de evaluación:

AAPL.1.1.1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como unidad anatómica y funcional, reconociendo los distintos niveles de integración y participación de los sistemas corporales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AAPL.1.1.2. Comprender y relacionar los distintos elementos anatómicos que conforman los sistemas corporales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AAPL.1.1.3. Analizar y comprender los mecanismos básicos de funcionamiento de los aparatos y sistemas corporales, así como su asociación con otros en torno a sus funciones básicas aplicadas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AAPL.1.1.4. Manejar destrezas tales como el uso del microscopio y las técnicas de disección para una mejor comprensión de la anatomía humana.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AAPL.1.2. Recolectar, interpretar y transmitir información argumentando con precisión y rigor, y dominando la terminología básica, sobre las funciones esenciales del cuerpo humano, en especial sobre la nutrición, producción energética, la relación con el entorno y el movimiento; observando su funcionamiento en situaciones de la vida cotidiana.

Criterios de evaluación:

AAPL.1.2.1. Aplicar los métodos de las ciencias empíricas para la recopilación rigurosa de datos de la realidad observada, así como aquellos conducentes a la organización e interpretación de los mismos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AAPL.1.2.2. Manejar con precisión metodológica la terminología específica de las ciencias utilizadas para la descripción de los sistemas corporales y las funciones básicas que realizan.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AAPL.1.3. Localizar y utilizar fuentes fiables de información, contrastando su veracidad para resolver preguntas relevantes comúnmente extendidas o planteadas autónomamente sobre la anatomía o fisiología humana y los hábitos de vida y encauzando las respuestas hacia la sensibilización y adquisición de hábitos de vida saludables.

Criterios de evaluación:

AAPL.1.3.1. Buscar, seleccionar y ordenar de forma sistemática información útil sobre el conocimiento de la anatomía y fisiología humana, identificando fuentes fiables, y realizando un análisis crítico y aplicado a situaciones específicas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AAPL.1.3.2. Contrastar y justificar la información relacionada con los problemas habitualmente planteados que implican el conocimiento del funcionamiento del cuerpo humano, identificando creencias infundadas, bulos, falacias interesadas o simplemente, razonamientos no fundamentados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AAPL.1.3.3. Mantener una actitud crítica y activa frente a informaciones contrarias a la salud individual y colectiva, y producir información favorable a los hábitos adecuados para la consecución de un estilo de vida saludable.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AAPL.1.4. Diseñar, promover y ejecutar iniciativas encaminadas a la adopción de medidas conducentes a la mejora de la salud individual y colectiva desde el conocimiento estructural y funcional del cuerpo humano, fomentando hábitos de vida activos y saludables.

Criterios de evaluación:

AAPL.1.4.1. Planificar y poner en práctica proyectos activos, de impacto en su entorno social, imbricados en el cuidado de la salud y el fomento de estilos de vida activos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AAPL.1.4.2. Conocer y aplicar principios básicos de ergonomía e higiene postural en las actividades de la vida cotidiana.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AAPL.1.4.3. Adoptar medidas de seguridad e higiene postural en las actividades colectivas e individuales que organiza o en las que se participa.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 14700501

Fecha Generación: 06/11/2024 12:40:10

Competencia específica: AAPL.1.5.Afrontar y resolver con autonomía problemas simples prácticos de tipo anatómico y funcional que se le plantean en su actividad cotidiana, aplicando los conocimientos adquiridos sobre el cuerpo humano y el movimiento en sus distintas manifestaciones.
Criterios de evaluación:
AAPL.1.5.1. Analizar y comprender los fundamentos de sus acciones motrices, tanto de la vida cotidiana como de prácticas deportivas o expresivas. Metodo de calificación: Media aritmética.
AAPL.1.5.2. Adaptar o modificar, si fuera necesario, sus actividades cotidianas, en especial las motoras, a sus condiciones anatómicas y fisiológicas, convirtiéndolas en eficientes y fuentes de bienestar. Metodo de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Conocimiento general del cuerpo humano.
1. Identificación de los niveles de organización del cuerpo humano y comprensión de las características de cada una de las unidades estructurales y funcionales.
2. Reconocimiento de la estructura general de la célula humana, mediante el análisis de los diferentes orgánulos que posee y de sus funciones vitales.
3. Manejo del microscopio óptico, así como de microscopios virtuales para el análisis de tejidos humanos.
4. Comprensión de cómo el funcionamiento del cuerpo humano es el resultado de la integración anatómica y funcional.
5. Comprensión de cómo ha tenido lugar la indagación e investigación del cuerpo humano desde la Antigua Grecia hasta nuestros días, como proceso para la construcción de los nuevos paradigmas de interpretación.
6. Desarrollo de destrezas en el manejo de aplicaciones y dispositivos digitales utilizados para el conocimiento del cuerpo humano, su control, seguimiento y apoyo de los sistemas vitales básicos.
7. Desarrollo de destrezas en la disección de órganos para la mejor comprensión de la anatomía humana.
B. Acción y movimiento.
1. Análisis del sistema osteo-articular mediante la descripción de los diferentes tipos de huesos y sus características, la identificación de los diferentes tipos de articulaciones con sus partes y grados de movimiento, así como la implicación articular en los movimientos básicos.
2. Reconocimiento del músculo como órgano efector del movimiento a través del estudio de la fisiología de la contracción muscular voluntaria.
3. Comprensión de las características del movimiento humano mediante el análisis de patrones motores básicos, deportivos y expresivos.
4. Interpretación de las bases de la biomecánica del movimiento estableciendo relaciones con los principios anatómicos funcionales.
5. Reconocimiento del sistema nervioso como organizador de la acción motora, mediante el estudio de los mecanismos neurológicos que controlan la acción voluntaria y refleja.
6. Análisis del sistema sensorial, mediante el estudio de los órganos receptores y su relación con los diferentes tipos de estímulos.
7. Desarrollo de destrezas para realizar los cálculos espacio-temporales asociados al movimiento.
8. Identificación de las capacidades coordinativas como componentes cualitativos del movimiento.
9. Análisis de las adaptaciones del aparato locomotor como resultado de la práctica sistematizada de actividad física.
10. Identificación de las patologías más frecuentes del aparato locomotor, tales como dismetría, artritis, fibromialgia o hernia discal, estableciendo relaciones entre estas y la actividad física sistematizada.
11. Desarrollo de hábitos saludables de higiene postural, poniendo especial interés en los cuidados ergonómicos en el ámbito escolar y laboral.
12. Búsqueda de información, sobre los distintos tipos de actividades deportivas, analizando sus características, las diferentes exigencias que tienen sobre los sistemas corporales, así como las lesiones más frecuentes.
C. Funciones vitales y salud.
1. Diferenciación entre los procesos de alimentación y nutrición.
2. Análisis de los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, estableciendo relaciones con los órganos implicados.
3. Análisis de los tipos de alimentos y nutrientes según la información dada en la rueda de los alimentos.
4. Reconocimiento y análisis de la dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza, usándola como modelo en la elaboración de pautas para una dieta saludable y equilibrada, identificando algunos tópicos erróneos sobre nutrición.
5. Desarrollo de destrezas para el cálculo de la ingesta y del gasto calórico (balance energético).

6. Desarrollo de estrategias para la comprensión de los sistemas de producción energética celular, estableciendo diferencias entre el metabolismo aeróbico y anaeróbico.
7. Identificación de trastornos del comportamiento nutricional, poniendo especial atención en las dietas restrictivas, la anorexia, la bulimia y la obesidad.
8. Reconocimiento de la diabetes tipo II como enfermedad relacionada con la obesidad, valorando que su control y mejora tienen lugar a través de la dieta y el ejercicio físico.
9. Conocimiento del sistema respiratorio, mediante el análisis de los órganos que lo componen, su funcionamiento y adaptación al esfuerzo físico.
10. Sensibilización sobre cómo algunos hábitos perjudiciales para el sistema respiratorio derivan en algunas patologías como el cáncer de pulmón.
11. Desarrollo de estrategias para inculcar una educación respiratoria, relacionándola con el cuidado de la voz, la actividad física y el control emocional.
12. Conocimiento del sistema cardiovascular mediante el análisis de los órganos que lo componen y su funcionamiento.
13. Manejo de conceptos básicos relacionados con el sistema cardiovascular, como frecuencia cardíaca, volumen sistólico, hematocrito o sistema circulatorio periférico.
14. Análisis de las principales patologías del sistema circulatorio, poniendo especial atención al infarto de miocardio y valorando pautas y hábitos de vida saludables que traten de evitarlas.
15. Identificación del sistema neuroendocrino en la regulación del organismo mediante el conocimiento de las glándulas endocrinas, las hormonas que producen y su intervención en los procesos vitales, así como su relación con la actividad física y el control de las emociones.
16. Análisis de las causas que originan desequilibrios hormonales y comprensión de los efectos ocasionados en el organismo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3						
AAPL.1.1					X																			X	X																			
AAPL.1.2					X	X																		X	X																			
AAPL.1.3				X	X	X								X	X										X		X					X												
AAPL.1.4				X		X	X																			X		X	X	X	X	X	X											
AAPL.1.5					X																			X		X	X	X	X	X														

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.